

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 41 Jueves 17 de febrero de 2022 Sec. V-B. Pág. 7662

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

4703

Extracto de la Resolución de 14 de febrero de 2022 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Málaga, por la que se acuerda ampliación del plazo en las convocatorias públicas de subvenciones a las corporaciones locales por la contratación de determinados/as trabajadores/as para la ejecución de proyectos de interés general y social y de empleo estable.

BDNS (Identif.): 601235.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/601235)

Apartado único.- Ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

La Dirección Provincial del SEPE en Málaga convocó mediante Resolución de 16 de diciembre de 2021, a las corporaciones locales de la provincia de Málaga a presentar solicitudes para la ejecución de proyectos de interés general y social y generadores de empleo estable, para afectarlos al programa de fomento de empleo agrario y subvencionar los costes salariales y de cotización empresarial de la contratación de trabajadores/as desempleos/as, preferentemente eventuales agrarios, cuyo extracto se publicó en el BOE el 22 de diciembre de 2021.

Tras la sucesión de incidencias de tipo técnico y el cierre temporal durante algunos días de la sede electrónica del SEPE, se constata que se ha imposibilitado el desarrollo ordinario de presentación de solicitudes por parte de las corporaciones locales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda ampliar el plazo para presentar las solicitudes hasta el 22 de marzo de 2022 inclusive.

Málaga, 14 de febrero de 2022.- El Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Málaga, Fernando Murillo Peñacoba.

ID: A220005518-1